Año IX—Número 2.149 SALTA Juéves 13 de Julio de 1899

DIARIO DE LA TARDE
Redacción y Administración
ENTRE-RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES
HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Julio 12 de 1899.
Fechado á las 10.50 p. m.
Recibido á las 11 p. m.

LA CUESTION ECONÓMICA

LA OPINIÓN EUROPEA

SOBRE LA VENTA DEL ANDINO

PROCESO AURRECOCHEA

SUSPENSION ORDENADA

Simulacros de la G. Nacional

Gobernadores llegados

Telegramas recibidos recientemente de Paris hacen saber que el Dr. Carlos Pellegrini, antes de emprender viaje de regreso á esta capital, ha conferenciado largamente con varios banqueros franceses, ingleses y alemanes que se encuentran en la capital de Francia, sobre la situación económica de la República. Los banqueros manifestaron que el único medio de reorganizar las finanzas argentinas, en vista de los malos manejos anteriores y de las erogaciones sin freno de los gobiernos que se han sucedido, es introducir grandes y severas economias en el presupuesto.

Los banqueros han expresado que mientras no sean efectivas las economias en la administración y se introduzca órden y rectitud en las finanzas bajo un plan racional y estricto, la República no podrá ver florecer sus finanzas y el crédito del pais, pues es necesario la acción de un gobierno reparador.

El Dr. Pellegrini manifestó en esa conferencia sus ideas sobre finanzas; reconoció que el presupuesto actual es abrumador y que es necesario poner en práctica grandes economias en la administración, agregando que una vez en esta capital, emprenderá una campaña en favor de sus ideas sobre economia hasta ver hecha una realidad la reducción de los presupuestos.

—Un telegrama del Sr. Benito Villanueva, quien se encuentra actualmente en Londres, asegura que en la banca inglesa no hay compradores para el ferrocarril Andino que el gobierno nacional trata de enagenar.

Este hecho y la conferencia de los banqueros en Paris, demuestran que el actual gobierno del general Roca no tiene crédito en Europa á causa de sus contínuos errores y veleidades en su administracion.

—En la sesion de la cámara de senadores celebrada anoche, despues de leido el proceso instaurado al juez federal de La Plata, doctor Aurrecochea, sobre irregularidades é infidelidad en las funciones de magistrado, ha resuelto constituirse en tribunal político para continuar ese juicio. Resolvió en seguida aplazar por tres dias el debate del proceso, continuando en los dias sucesivos la tramitacion de ese juicio político, el que será público á fin de estudiar el sumario respectivo.

—El Senado tambien resolvió suspender al doctor Aurrecochea, en el ejercio de sus funciones de juez federal de la seccion platense, notificándosele mañana esta disposicion por intermedio del ministerio de justicia.

Esta suspension será mientras dure el juicio político.

—En el Ministerio de Guerra y en el Estado Mayor General del Ejército háblase de la confeccion de un plan de maniobras á que se someterá toda la guardia nacional de la República al finalizar el periodo de instruccion doctrinal.

—Continúan llegando á esta capital varios gobernadores de provincias, á rendir homenajes al general Roca bajo diversos pretestos.

Al gobernador de Santa Fé, Dr. Bernardo de Iturraspe, siguió el señor Del Campillo, de Córdoba. Hoy se encuentra en ésta, el de la Rioja, doctor Carreño; y arribó tras él el gobernador de Santiago del Estero, doctor Dámaso Palacios.

Buenos Aires, Julio 13 de 1899.
Fechado á las 11.50 a. m.
Recibido á la 1.10 p. m.

LA RENUNCIA DE ROSA

SOBRE LA ACTITUD DE PELLEGRINI

Promociones de jueces federales

Preparativos navales

VIAGE DEL GENERAL ROCA

Con motivo de haber circulado nuevamente el rumor de que el ministro de Hacienda, Dr. Rosa, iba á presentar la renuncia de su cartera por los nuevos obstáculos surgidos en la cuestión económica ya debatida y por la situación creada á causa de la interpelación, varios periodistas han vuelto á entrevistarlo al respecto, y ha declarado el ministro que son falsos esos rumores por que piensa continuar al frente de ese ministerio.

La prensa continúa opinando que la situación creada al ministro Dr. Rosa es violenta y crítica despues del debate parlamentario, y que su renuncia se impone para terminar de una vez con la espectativa pública, á fin de que vaya otro ciudadano mejor preparado á ocupar esa importante cartera, y que el pais desea la reorganización de las finanzas y del crédito nacional bajo mejores bases, y un plan meditado.

—Un íntimo amigo del ministro de Hacienda conversando sobre el próximo arribo á esta capital y sobre la actitud que observará el Dr. Carlos Pellegrini en la actual emergencia político-financiera, ha expresado al Dr. Rosa su opinión alentándolo á sostenerse en su puesto á pesar de la grita pública de sus adversarios, persuadiéndole á que aquel desvanecerá en el Congreso Nacional todos los planes que se formulen contra el ministerio.

Todos los diarios recogen esta conferencia, la analizan y la fustigan haciendo ver que no es sinó obra del servilismo, pues la opinión pública reconoce la incompetencia del actual ministro de Hacienda.

—El Ejecutivo Nacional ha ofrecido el juzgado federal de La Plata, en caso de que dejara de ser juez de esa seccion el Dr. Aurrecochea como consecuencia del juicio político á que está sometido, al juez federal de Jujuy Dr. Joaquin Carrillo. En caso de que este aceptara la seccion platense, será nombrado en su reemplazo el ex-diputado riojano Dr. Nicolas Gonzales.

En el ministerio de Justicia anúncianse otras promociones importantes, fuera de las anteriores.

—Por el ministerio de Marina se han impartido con urgencia las órdenes necesarias á la primera division naval para que se preparen y embarquen los víveres y carbon necesario para efectuar el viaje á Rio Janeiro llevando y escoltando al general Roca.

Conforme lo anuncié antes, los acorazados «San Martin», «Buenos Aires», «Patria» y algunos otros barcos de la armada forman la escolta presidencial, y se encuentran actualmente alistándose para emprender ese viage, que se efectuará el 20 del corriente.

El general Roca desembarcará en Montevideo á objeto de visitar al presidente oriental, Dr. Cuestas, en cuyo acto será cumplimentado con grandes recepciones y festivales.

A bordo de la nave capitana «San Martin» el general Roca lleva gran cantidad de bebidas y una enorme bateria culinaria, por valor de varios centenares de miles de pesos.

Buenos Aires, Julio 13 de 1899.
Fechado á la 1.35 p. m.
Recibido á las 2 p. m.

Comisión revisadora de avalúos

BACTEÓROLO ALEMAN

FALLECIMIENTO

ENFERMOS CONOCIDOS

Cotización del oro

En vista de la actitud del Congreso y del comercio de la República, el gobierno nacional nombrará en breve una Comisión especial compuesta de legisladores y funcionarios públicos para que estudien detenidamente la tarifa vigente sobre avalúos y la revisión en el sentido manifestado en la petición del comercio.

Parece que el Ejecutivo se inclina al fin hácia las exigencias hechas en el Congreso y ha comenzado ya á contemporizar.

—El Comité francès nombrado por la laboriosa colectividad francesa residente en esta capital comenzará desde esta noche á desarrollar el programa de fiestas públicas qᵉ se celebrarán en conmemoración de la gran revolución francesa.

Toda esas fiestas y espetáculos públicos prometen por los preparativos hechos revestir grandes proporciones é inusitado esplendor.

—Llegó procedente de Europa el conocido médico doctor Otto Woges, sabio bacteorológico aleman, que viene á dirigir el laboratorio de esa especialidad científica en el Departamento Nacional de Higiene.

—Falleció hoy, víctima de una larga y penosa enfermedad, la distinguida señorita Ernestina Muro, altamente apreciada en la primera sociedad de esta capital, siendo muy sentida su muerte.

El sepelio se efectuará esta tarde en el cementerio de la Chacarita y será una gran manifestacion de duelo.

—Desde ayer encuéntrase enfermo de alguna gravedad el general Racedo.

—El ministro plenipotenciario de Chile, doctor Deputron, encuéntrase tambien enfermo en cama, de algun cuidado.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 214.50 y cerró á igual cotizacion.

FRANCIA

Acusación contra Dreyfus

Otro espía capturado

PARIS, Julio 13, horas 10 a. m. —Conforme lo anunció el agitador monarquista y ex-vocal de la cámara en lo criminal, Mr. Quesnay de Beaurepeaire ha presentado al gobierno el escrito de acusación contra el capitan Alfredo Dreyfus.

El gobierno no dará curso á esa acusación desestimándola.

—Comunican de Naney, frontera franco alemana, que se ha capturado allí un espía en momento en que fotografiaba algunas fortalezas.

ESPAÑA

DONACION Á SILVELA

LA CUESTION ECONÓMICA

MADRID, Julio 13, horas 10 a m.—Su magestad la reina regente María Cristina, acordó donar al presidente del consejo de ministros, señor Silvela, de su tesoro particular la cantidad de un millon de pesetas, por la actitud desplegada en la política en servicio de la monarquía.

—En vista de la unión que reina en las diversos fracciones de oposición que forman las minorias en ambas cámaras del parlamento, S. M. la Reina acordó someter á la decisión del Congreso todos los asuntos económicos y en especial el proyecto de presupuesto, á fin de que se hagan las economias que se desean.

El presupuesto será reducido de conformidad á lo pedido por el gremio de comerciantes é industriales.

Ecos

Abuso y despojo

Con frecuencia recibimos denuncias de los abusos que cometen algunos receptores de campaña en el cobro de la renta fiscal, subvertiendo el mandato expreso de la ley, con sacrificio enorme para el contribuyente y en beneficio casi exclusivo del comisionado recaudador.

Hoy tenemos conocimiento de que, en el departamento del Rosario de Lerma, el abuso ha llegado al colmo; pues allí por contribución directa ó sea por el derecho que adeuda un bien raiz, el recaudador se apodera de bienes semovientes que encuentra en la propiedad deudora, arreando con ellos sin mas trámite que su orden imperativo.

Un señor que posee en el Encon una pequeña finca como locatario, se va á presentar entablando demanda por despojo contra el receptor Sr. Martin Gauna y tres personas mas, quienes se han apoderado de cinco animales caballares y vacunos que encontraron en la referida finca, sin trámite judicial alguno y sin tener en cuenta que esos animales que pertenecen á aquel, no pueden responder á lo que debe la propiedad gravada.

Aunque los animales pertenecieran al dueño de la finca, la ley no autoriza para que ellos puedan ser embargados por la contribución directa que pesa sobre el bien raiz y que él solo responde, ni tampoco autoriza á los encargados de la recaudación para que, sin mediar el embargo judicial, se lleven animales en pago de un derecho territorial.

Es necesario que el señor Ministro de Hacienda haga que esos receptores procedan de acuerdo con la ley, atendiendo al mismo tiempo las circunstancias apremiantes por que atraviesan algunos infelices contribuyentes y procurando evitar en lo posible que el hilo se corte por lo mas delgado, como siempre sucede.

Gefe de Distrito

UNA PETICIÓN JUSTA

Con motivo de haber quedado vacante el puesto de gefe de este Distrito de Correos y Telégrafos, por haber sido ascendido el Sr. Rapela, ha sido dirigido el telegrama que á continuación publicamos, el que lleva las firmas de personas de valer en esta provincia y representantes del comercio de esta plaza

El Sr. García Fernandez, director general de Correos y Telégrafos, debe tomar en cuenta esta petición, en atención á las razones que en ella se exponen, nombrando al Sr. Pedro José Saravia gefe de este Distrito y en reemplazo de éste, al jóven Cárlos García, personas, una y otra, dignas del ascenso que se solicita, por las condiciones de competencia que reunen y por los muchos años de servicios que tienen prestados en el puesto que desempeñan.

A los buenos empleados, á aquellos que sirven un puesto con dedicación y honradez prestándole el concurso de su buena voluntad y competencia, hay que estimularlos con promociones favorables, ascendiéndolos en las oportunidades debidas.

No dudamos que estas consideraciones sean las que pesen en el ánimo del Sr. García Fernandez, para hacer los nombramientos en favor de los recomendados por la opinión sensata del pueblo de Salta.

He aquí el telegrama de referencia:

Salta, Julio 11 de 1899.

Al Sr. Miguel García Fernandez Director General de Correos y Telégrafos.

Bs. Aires.

Los suscritos vecinos de esta ciudad y comerciantes, se dirigen á Ud. solicitando sean ascendidos los empleados de esta oficina de Correos y Telégrafos, señores Pedro José Saravia y Cárlos García, el primero á Gefe de este Distrito y el segundo en reemplazo de aquel.

Nuestro pedido se funda en los justos méritos de estos dignos empleados adquiridos en los 15 y 11 años que respectivamente tienen de servicios no interrumpidos en el Correo y Telégrafo.

Dadas las razones espuestas, esperamos ser atendidos en nuestra solicitud. Saludamos al Sr. Director atte.

Luis Dousset, S. Michel, Manuel A. Peña, Guillermo Perez, Máximo Tamayo, Santiago Salinas, José H. Tedin, Luis de los Rios, Miguel S. Ortiz, Bernardo Peña, J. Belisario Dávalos, Miguel Lardies, Félix Saravia, Angel M. Figueroa, Agustin F. Ceballos, Miguel Lardies y Cª, Guillermo Ausgpurg, Justo T. Frias, Silverio Postiglioni, M. S. Sosa, José E. Alderete, Bernardo Castellanos, Moisés Saravia, A. Alvarez, José M. Outes, Manuel M. Sosa y Ca., Lérida y Ca., Jorge H. Boden, Justino Masciarelli, Pablo L. Didier y Ca., Luis Balló, Rafael Del Carlo, C. Behrensen, G. Cánepa, Santos 2º. Mendoza, Esteban Echanis, A. Solaligue, José A. Cabrera, C. Velarde, Luis Arana, Eudoro García, Vicente García, Cayetano Cernuschi, Manuel S. Zapana, C. Vaschalde, W. Gorriti, J. M. Gutierrez, Angel Sanchez, Leach Hnos. y Ca., J. B. Aybar, Juan Gimenez Outes, Orias y Ca., José Mª. Arias, Francisco Revuelto, Napoleón Suarez, Joaquin Sanchez, P. del C. Lobo, Roberto Ritzer y Ca., García y Urrestarazu, Benites y Avellaneda, Ambrocio Bernachi, Flavio Llovet, Pedro Capobianco, L. Dematte, Martorell Hnos, Javier A. Saravia, Antonio Ravizza, Luis Corlatti, Renta Hnos. y Ca., Juan Bennasar, Antonio Rodriguez, Gonzalo Menendes, E. von Dufay, José D. Baldovino, Vidal Martearena y Ca., Franco y Ca., Julio Sueldo, L. Giberty, J. B. Luis Saredo, Juan A. Cánepa, Pedro F. Gánepa, Ovejero y Zerda, Bartoletti y Barni, M. J. Avellaneda, Eugenio Bissone, David Apatiè, R. J. Isasmendi, Rodolfo Schorn, Adolfo Diez (hijo).

Vindicaciones históricas

¡JUSTICIA HUMANA!

La Francia es la tierra de las grandes vindicaciones históricas.

Imperial ayer, es hoy sinceramente republicana, y hoy como ayer sabrá reparar el mal que se ha hecho á un inocente, que ha agotado la copa del sufrimiento, lejos del hogar honesto que tantas horas amargas aflijieron durante su destierro.

Ahora ha vuelto á su patria, á aquella Francia que vivaba en medio de las maldiciones del pueblo y del odio del ejército, mientras le arrancaban á pedazos, por manos del sargento mas antiguo de su regimiento, el uniforme y las insignias del honor militar.

Aquel grito desesperado lo oyó el pueblo frances y parece que él estaba destinado á ser repetido: *soy inocente, viva la Francia!*

Oh! cuántos en el momento estarán en el caso del infortunado Dreyfus!

¡La justicia humana!

SOCIAL

VIAGEROS—Despues de una corta temporada regresaron por el tren de ayer procedentes de la vecina ciudad de Tucumán el distinguido caballero Santiago Fleming y su hermanita la bella Anita Fleming.

—Por tren de ayer ha regresado á esta capital el señor Bernardo Bulacio, subinspector de impuestos internos.

—Comunicaciones particulares recibidas de la villa del Rosario de la Frontera, hacen saber que varias familias que se encuentran actualmente en el establecimiento balneario de aquel punto, se disponen á emprender viaje á esta capital á objeto de pasar una temporada y conocer el histórico campo de Castañares, donde se erigirá el monumento de la batalla del 20 de Febrero de 1813.

—El señor Enrique S. Mariani, importante vecino del departamento de Molinos, se encuentra desde hace dos dias en esta capital.

ORFEON SALTEÑO—Este centro recientemente constitnido entre varios jóvenes aficionados al difícil arte musical y bajo el patrocinio del Círculo de Obreros, inaugurará en la próxima semana los ensayos de música y coro, bajo la competente direccion del maestro señor Ricardo Perez Camino, entrando asi en el período de labor necesario para el èxito deseado

Los jóvenes que tengan aptitudes para la música deben aprovechar en el mas breve tiempo la enseñanza y aprendizaje que ofrece el Orfeon Salteño, inscribiéndose en el registro abierto en el local de esa sociedad.

Circo Raffetto

Tuvo lugar anoche la funcion á beneficio del Hospital con asistencia de gran número de familias de esta sociedad y con el mas feliz éxito, mereciendo prolongados aplausos los artistas por parte del público.

—Para esta noche está anunciado el estreno de la interesante pantomima de costumbres españolas, que tanto éxito ha obtenido en capitales como Buenos Aires, Rosario, Córdoba y Tucuman: La corrida de toros embolados, es la gran novedad del dia, á la que nadie dejará de asistir.

Botellas vacias

Los suscritos, pagamos un peso por la docena de botellas vacías de «Cerveza Palermo» que entreguen en nuestra casa.
451 v. Jl. 17 *García y Urrestarazu*

†

JOSEFA E. FERNANDEZ CORNEJO

(Q. E. P. D.)

Falleció en Bs. As. el dia 8 del cte.

Eujenio Figueroa, hermano político, Cornelia F. Cornejo de Figueroa, hermana, Melchora F. de Cornejo, Micaela P. de Cornejo, Avelina L. de Cornejo, hermanas políticas, sus sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones á las misas que, en sufragio del alma de dicha finada, se celebrarán el dia sábado 15 del corriente en los templos de la Catedral y San Francisco.

Será favor que agradecerán.

Salta, Julio 10 de 1899. 504 v. Jl. 14

†

LUIS CASTRO

(Q. D. D. G.)

Falleció el 16 de Julio de 1898

Su esposa Dámasa Cabezon de Castro, sus hijos y demás deudos ruegan á sus relaciones quieran asistir á las misas generales de cabo de año que por su eterno descanso se celebrarán en las iglesias de la Merced, San Alfonso y Seminario el dia 15 y 16 del corriente.—Favor que agradecerán eternamente 508 v. Jl. 15

Noticias

Demarcaciones interprovinciales—El ministro del interior, Dr. Jofré, ha pasado á los gobiernos de todas las provincias una circular indicándoles las conveniencias de que den cumplimiento á la ley nacional que manda dirimir las cuestiones interprovinciales y los tratados celebrados entre las provincias entre sí ante el gobierno de la nación.

Esta medida del ministerio del interior ha sido tomada con el fin de que cuanto antes sean sancionadas por el congreso las líneas interprovinciales.

Un perro robando un almacen—En Catamarca el amor por los perros no es como en Inglaterra.

Los ingleses cuidan al perro, le dan de comer bien y lo educan.

No pueden darle autonomía ni independencia absoluta porque no están aun bastante educados para darse gobierno propio como hacen con sus colonias, pero esperan que con el tiempo la educación y el ejemplo de los ingleses que respetan los derechos de todos (no siendo islas) llegarán á conseguir del perro casi un ciudadano.

En Catamarca se sigue el sistema colonial.

Al perro se le trata á palos; se le tiran los sobrantes de la comida cuando los hay, lo que sucede rarísima vez.

El perro se hace independiente; vive de lo que encuentra, y las necesidades de su estómago no le permiten averiguar la propiedad del comestible para engullírselo.

Cuenta San Ramon que un viaje que hacian en diligencia por Catamarca, de pronto se presentó un paisano montado en pelo en un mancarron tordillo, gritándoles que se pararán.

Los pasageros se alarmaron, y el gaucho arrimándose al mayoral, le dijo: «Díganme, eñores: ¿no han visto pasar un perro chocolate que se lleva el almecen del *Fiero?*»

Como no habian visto pasar perro alguno, les intrigó eso de que un perro se llevase un almacen, y le preguntaron al paisano como era eso.

En el almacen de don Mauricio, dijo el gaucho, habia en una guasca encebada, media docena de argollas, dos candeleros y media docena de despabiladoras, y el *cimarrón*, al olor del cebo de la guasca, se ha robado todo el almacen.

¡Cómo seria el almacen!

Consejo de Higiene—En la sesión celebrada ayer por el Consejo de Higiene, se han tomado las resoluciones siguientes:

Conceder permiso al Sr. J. Ma-

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA Quilmes

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: **MIGUEL DE LOS RIOS.**

1000—P.

La más barata

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— **GARCIA Y URRESTARAZU.**

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES—NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

1000 p.

nuel Ovejero para establecer una droguería en esta capital.

—A pedido del juez de primera instancia en lo civil, se ha regulado los honorarios de los doctores Pedro J. Frias, Eduardo Martinez R y Francisco Cabrera en 200 pesos moneda nacional á cada uno, como peritos nombrados para dictaminar sobre el estado mental de la señora Carmen Lopez de Courtade.

Alhaja encontrada—El señor Julio Corrales ha encontrado ayer en la calle Florida, entre General Alvarado y Caseros, en la via pública, un reloj y cadena de oro que habrá sido perdido por alguna persona, siendo depositado en la casa del Dr. Sidney Tamayo, de donde podrá ser recojido por su dueño prévia comprobación del caso.

Pasajeros—Por tren de anoche han arribado á esta capital los siguientes pasajeros:

Sr. N. Ottolenghi, representante de la gran casa comercial é industrial de la sociedad de E. Ohll' Acqua y Cia. de la capital federal; Luis Saez Pardo, representante de la gran fábrica de sombreros de Franchini y Cia. de la metrópoli; Juan Pardo, de la importante casa comercial de Zuberbühler y Cia., tambien de Buenos Aires; Juan Alcoteur, de la casa Larraechea y Hnos.; J. Bozzola, Bernardo Bulacio y M. San Pietro, habiéndose todos ellos alojado en el Hotel del Aguila.

Tambien llegó á ésta por el mismo tren el Sr. Cesareo Aguirre importante y prestigioso vecino del departamento de la Candelaria, quien se aloja en el Gran Hotel.

Defunción—Durante el dia de ayer solo ha ocurrido en este municipio la defunción siguiente: Bernardo Ramos, de 30 años, argentino, casado, labrador, sin asistencia médica.

AVISOS

CLUB 20 DE FEBRERO—LA Asamblea general, en su sesión de la fecha, ha resuelto rebajar de cien á CINCUENTA PESOS la cuota de ingreso á este centro social.

Esta disposición, de carácter transitorio, solo regirá durante dos meses, ó sea hasta el 4 de Septiembre próximo.—Salta, Julio 4 de 1899.

510.v.v.S.4. *El Secretario.*

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y al color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.

163.Ind. *Juan Torrejon.*

BANCO H. NACIONAL — SE ARRIENDA—La finca de agricultura y pastoreo denominada "Bella Vista" ubicada en el departamento de la Poma (Valles Calchaquíes) por el término de dos años á contar desde la fecha que se firme el contrato respectivo. Dicha finca está inscripta bajo el número hip 59|2821 en Série C.

Los interesados pueden dirigir sus propuestas cerradas al Banco hasta el dia 15 de Julio próximo, en cuya fecha serán abiertas á sus efectos.

143.v.Jl.14. EL AGENTE

SE VENDE—UN HERMOSO tilbury de dos ruedas con doble elástico, muy liviano y cómodo, construido con maderas de roble y las varas reforzadas con planchas de acero.

Tiene capota de sacarla y ponerla fácilmente.

Para verlo y tratar ocurrir al señor Ramon Farré—calle Florida y Entre-Rios. 509 v. Ag. 12.

SE NECESITA—UN PEON CARrero para ocuparlo en el molino "La Fama" Cerrillos, que tenga buena recomendación. Se le pagará buen sueldo. Para tratar ocurrir al mismo establecimiento.

502.v.Ag.11. *Reimundin Hnos.*

JUZGADO NACIONAL

Bases de licitación de las obras de reparación que deben efectuarse en el Colegio Nacional de esta Capital.

En cumplimiento de lo dispuesto por el P. E. Nacional y de lo mandado por el señor Juez de ésta Sección Dr. David Zambrano, llámase á licitación para las obras que se efectuarán en el Colegio Nacional de Salta, en un todo de acuerdo con los planos y especificaciones formulados por el Departamento de Obras públicas, que se encuentran en el espediente respectivo y en un plazo de dos meses, debiendo el contratista abonar una multa de cincuenta pesos $^m/_n$. por cada semana de retardo en la terminación de la obra.

El pago de estas obras se hará por medio de certificados mensuales, á pagar por la Tesorera del Ministerio de Obras Públicas, de los cuales se descontará el 10 °/o que se retendrá en garantia hasta la recepción definitiva de la obra, lo que tendrá lugar tres meses despues de la completa terminación de los trabajos.

Las propuestas deberán presentarse en pliegos cerrados, con la firma del proponente ó proponentes y la del fiador que se ofrezca. La primera foja se hará en papel sellado de cinco pesos y las siguientes de un peso, debiendo acompañar tambien el certificado en que conste haber depositado en el Banco de la Nación Argentina á la órden del Director de Contabilidad de Obras Públicas, la cantidad de 1 °/o del valor del presupuesto, ó sean $^m/_n$. $ 33 08/100.

Este depósito será devuelto á los proponentes, cuyas propuestas no fueren aceptadas.

La fianza exijida al adjudicatario para el cumplimiento del contrato, podrá ser reemplazada por un depósito en el Banco de la Nación Argentina de un 5 °/o del valor de la propuesta en dinero ó en títulos de crédito público nacional al valor corriente en plaza.

En las propuestas debe fijarse el precio unitario por cada partida, en la forma indicada por presupuesto confeccionado por el Ministerio de Obras Públicas. Las propuestas se abrirán el dia veinte y uno del mes de Julio de 1899, á las tres p. m. en el Juzgado Federal de Salta, en presencia del señor Juez Federal y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Vencido el plazo para la admisión de las propuestas y antes de abrirse los pliegos presentados, podrán sus autores manifestar las dudas que se les ofrezcan, ó pedir esplicaciones, no debiendo, una vez abierto el primer pliego, admitirse observaciones ni esplicaciones, que interrumpan el acto.

Se desechará toda propuesta que no se halle en un todo de acuerdo con estas bases.—Buenos Aires, Junio 14 de 1899.

Salta, Junio 20 de 1899.

Waldino Riarte, Strio.

459.v.Jl.20.

PLUMAS PARA ESCRIBIR FABRICADAS POR PERRY Y CIA.

LONDON

Pídase la Nº 335 y Nº 341 en cajitas de media gruesa y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbre.22 2ª páj.

Dinamita

ARMERIA Y BAZAR NACIONAL

—DE—

J. Masciarelli

292 FLORIDA—ALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCIÓN

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº45.

284 v.D 31. *Mariano Boedo*

ENCUADERNACION DEL COMERCIO

—DE—

JOSÈ V. AYBAR

CASEROS Nº 180, ENTRE FLORIDA Y 20 DE FEBRERO—SALTA

Comunico á mi clientela y al público que en mi nuevo domicilio he introducido mejoras en el taller haciendo toda clase de encuadernaciones, con prontitud, perfección, y á precios sin competencia por lo boratos.

Compro y recibo en comisión toda clase de libros usados y vendo nuevos y baratos.

Se hacen carpetas y papeleras, se componen albums, estuches, se limpia cuadros al óleo y se coloca marcos á cuadros, mapas y planos. V Ag 21.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198.Ind. **PALAU y Cia.**

B. Peña y Cia. *Rematadores y Comisionistas*

Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de Miguel Lanús y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Tenemos en venta harina de Santa Fe, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

B. PEÑA y Compañía.

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia, Libertad entre Caseros y Alvarado

Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia. Caseros Núm. 194

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigüa en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

blanca y negra

1020—P.

R. PEÑA y Cia. SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

TENEMOS EN VENTA, FIDEOS GRASA, VELAS Y JABON

AVISO—SE OFRECE UNA partida de bolsas vacias, los interesados ocurran á casa del suscrito—Libertad 152.

500.v.Ag.8. RAFAEL DEL CARLO.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta

ANTONIO RAVIZZA.

450—v jl.20

AMARO FELSINA

de GIO: BUTON & Cia. de BOLOGNA

Es considerado el mejor, el mas delicioso y el mas higiénico de los aperitivos estimulantes y febrífugos. Ayuda a digestión y fortalece el estómago. Recomendado por notabilidades médicas.

PREMIADO CON 32 MEDALLAS DE ORO

Introductores: GANDOLFI, MOSS, PELLERANO y Cia.—Buenos Aires.

487.v.Setiembre 6.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ELC 1913

Caballeros: tomen la **Bock**
Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la **Pilsen**
Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

1010 P. ÚNICO CONCESIONARIO **Arìstides Hadrowa.**

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus

Cerveza Negra — Stout Argentina

Stout Argentina — Cerveza Negra

principios estimulantes y nutritivos reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA
Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NÈGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.
480 Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien

MARCA REGISTRADA

que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS
Unicos Agentes **Ashworth & Cia.**
CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking
LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE.

1003—P.

VINOS de CAFAYATE

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel. Vinos embotellados blancos y morados de diferentes precios y edades.

ROBERTO RITZER y Cia.
1018—P. LIBERTAD, ENTRE G. ALVARADO Y CASEROS.

ROSARIO DE LA FRONTERA
HOTEL DE LOS ALPES
—DE—
Eduardo Delaloye
Á UNA CUADRA DE LA ESTACION Y 5 KILOMETROS DE LOS BAÑOS

ESTE HOTEL HA QUEDADO ABIERTO DESDE EL 15 DE MAYO PRÓXIMO PASADO AL 30 DE SETIEMBRE

COCINA DE PRIMERA CLASE
SERVICIO DE COCHES PARA LOS BAÑOS
434.v.Jl.13. PRECIO ACOMODADO

AGUJAS PARA COSER—Importadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fíjarse en la marca: firma de la casa
662—Ind.

SEDA PARA COSER—Importada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fíjarse en la marca:
661—Ind.

AVISOS PROFESIONALES

Ricardo Perez Camino
Profesor de Piano y Canto
Ofrece sus servicios en su nuevo domicilio: VICTORIA 67.
483.v.Ag.3.

ROMAN M. CAÑAVERAS
Participa á sus clientes y relaciones que continua ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Europa 786 B. Aires.

RODOLFO SALAS
PROCURADOR
Gestiona asuntos judiciales en los Tribunales superiores y justicia de Paz. Cuenta con un abogado de reconocida competencia y honorabilidad.
Se encarga de trabajos que se relacionen con la contabilidad, y transacciones comerciales por cuenta de tercero.
Lerma 130. 376.Ind.

Moisés J. Salas
Procurador
Calle 20 de Febrero 276
—SALTA—
1009.P

ANGEL O. SANTILLAN
PROCURADOR
Escritorio Victoria Nº 181 y 183 entre Florida y 20 de Febrero.
(8.2v.jn.4)

CAROLINA PULVIERI DE C.
OBSTETRICA
Domicilio calle Victoria esquina Libertad Nº 141 altos
382-IND.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado ésto no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

por B. Peña y Cía.

Núm. hipt. 111/5023 Série D

El dia once de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederemos por órden del Directorio del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa situada en esta ciudad en el Boulevard Belgrano entre las calles Buenos Aires y Córdoba y á una cuadra de la plaza principal. El edificio de que se trata está construido en una superficie próxima de cuatrocientos diez metros cuadrados, conteniendo siete habitaciones y demás dependencias que constituyen la comodidad de una casa.

Limites: Norte, con terrenos de Dª. Josefa A. de Pereda; Sud, con el Boulevard Belgrano; Este, con terrenos de los señores Murua y Oeste, con terrenos de D. Prudencio Palacios y señora Josefa A. de Pereda.

Base de venta: $ 3.000. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 3.000, reducida hoy á $ 2.545-958 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 2.545-958 hasta el precio de compra. El excedente sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 4.000, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 11 de Julio de 1899. 507.v.Ag.11.

POR LOS MISMOS

Núm. hipt. 162/5936 Série E

El dia veinte y ocho de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros Nº 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "Saladillo" ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una superficie de mil cuatrocientas diez y nueve hectáreas ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo poseyendo en el primer ramo al rededor de cuarenta cuadras alfalfadas y rastrojos estensos destinados á la siembra de arroz, con cercos de alambre, como así mismo mas terrenos para otras plantaciones, siendo sus campos de pastoreo excelentes para el ganado. Contiene diversas maderas de construcción, de las que las principales son: cedro, algarrobo y quebracho. Tiene un molino con toda su maquinaria, con un anexo de una peladora de arroz con ocho morteros movidos por una rueda hidráulica. La finca de que se trata, tiene abundante agua para la irrigación. Posée tambien una casa con varias habitaciones, estensos corredores, gran canchon y demás comodidades, y otra casa mas destinada á vivienda de peones.

Limites: Norte, con terrenos de D. Apolinar Figueroa; Sud, con el rio denominado "Saladillo"; Naciente, con terrenos tambien de D. Apolinar Figueroa y Poniente con la finca de D. Mariano Perez. Base de venta: $ 18.569—610. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 20.000 en Série E que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 16.767—110; y abonará en efectivo el exceso sobre estos $ 16.767—110 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 20.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 28 de Junio de 1899.

473.v.Jl 27.

Por José D. Solverez

Núm. hipt. 14/396 Série P C

El dia veinte y cuatro de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros Nº. 217 procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de la finca denominada "Rodero" y "Negra Muerta" ubicada en los Departamentos de Iruya y Orán, siendo su extensión superficial de ciento ochenta y ocho mil hectáreas ó lo mas ó menos que resulte.

Limites: Norte, con propiedad de los señores Herrera desde la división de la Provincia de Jujuy, con los señores Zerbaños al Norte de los arroyos "Torroyo" y "Cabaña" hasta el cerro "Pelado"; con los señores Guzman, Ontiveros y Burgos, la cerrania de "Colansuli" y "Culebrilla" lindando con los Sres. Canchi las cerranias de "Torre Morada" hasta la palca de "Escuya" y un trecho del rio Iruya, y con los herederos de Balmonte este mismo rio; Sud, las cerranias de "Las Cañas", el abra de "Cortaderas" hasta el abra de "La Cruz" divide la finca de "San Andrés" propiedad de Alfredo Eguia; Este, las lomas de "Cortaderas" separan esta finca de la de San Ignacio, propiedad de Anastacio Pastor; Oeste, el filo de las cumbres que van desde el abra de "La Cruz" hasta el cerro de "Laguna" es para la Provincia de Salta de la de (Iruyan) Jujuy (Humahuaca)—Esta venta se hará ad-corpus. Base de venta: pesos 59.924.095. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 60.000 en Série P C que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 55.954.095; y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 55.954.095 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 60.000.

Aviso iniciado el dia 24 de Junio de 1899.

469.v.Jl.23.

POR EL MISMO

Núm. hipt. 153/5748 Série E

El dia primero de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "San Miguel" ubicada en el Partido de La Merced, Departamento de Cerrillos, con una superficie de 252 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo su campo fértil y de buenos pastos.

Limites: Norte, con terrenos de Dª. Josefa T. de Boedo; Sud, con propiedad de D. Navor Boedo; Este, con el camino nacional y Oeste, con terrenos de la finca "Pucará" perteneciente al Departamento del Rosario de Lerma.

Base de venta: $ 2.747-728. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 3.000 en Série E que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 2545 948; y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 2.545—948 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 3.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 1º de Julio de 1899 481.v.Ag 29.

Por Juan E. Velarde

Nº. hip. 207/6001 Série E

El dia veinte y siete de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de la notable finca denominada "San José" ubicada en el departamento de Cafayate, partido de "Lorohuasi", con una estensión superficial de cuatro mil hectáreas, ó lo más ó menos que resulte. El establecimiento vinícola que posee, es de importancia por sus grandes viñedos, bodegas, lagares, alambiques, etc., aparte de sus campos de pastoreo y montes. Además posee dos casas, la principal con once habitaciones y demás comodidades deseables y otra con tres habitaciones y demás comodidades relativas.

Limites: Norte, terrenos del Sr. Leonides Peñalva y señora Cármen D. de Frias; Sud, con propiedad del Sr. Flávio Niño; Este, idem del Sr. Jacobo Peñalva y Oeste con la de los señores Ahumada.

Base de venta: $ 18.175-610.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 20.000—en Série E que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 16.767—110; y abonará en efectivo el esceso sobre estos $ 16.767—110 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 20.000.—Esta venta se hará ad corpus.

Aviso iniciado el dia 27 de Junio de 1899.

471—v.jl.27

Por Pablo Saravia

Núm. hip. 82/4595 Série D

El dia veinte y nueve de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "El Cadillal", ubicada en el partido de "La Merced", departamento de Cerrillos, con una superficie de ciento treinta hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Casi todo el terreno está cultivado. Posee maderas y buenas caleras, como tambien un horno para quemar cal; una gran huerta con árboles frutales y un potrero de campo bien clausurado. La finca tiene derecho al agua de dos acequias y existen varios arrenderos con sus respectivas casitas.

Limites: Norte, con terrenos de Da. Jesus Aranda; Este, con terrenos de D. José Ma. Gallo y D. Pastor; Sud, con el camino carril que vá á San Agustin y Oeste, con terrenos de D. Mariano Boedo.

Base de venta: $ 4.560-893.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 5.000 en Série D que reconoce la propiedad reducid hoy á $ 4.243-263; y abonará en efectivo el exceso sobre estos $ 4 243.263 hasta el precio de compra. El servicio de la hitoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 5.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 29 de Junio de 1899. 477—v.jl.28

por Juan E. Velarde

JOYAS VALIOSAS
AROS Y ANILLOS CON BRILLANTES
POR LO QUE DEN
Judicial

El dia Sábado 15 de Julio de 1899 á horas 4 p. m. en punto, en el local calle Libertad núm. 284, donde estará mi bandera de remate, venderé á la mas alta postura, al contado y sin base:

1 juego de dos aros y un anillo con brillantes en forma de roseta y dos anillos en forma de almendra, uno de ellos con esmalte, negro.

Autoriza esta venta el siguiente edicto:

JUZGADO NACIONAL—Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, se ha de vender en público remate, dinero de contado y á la mas alta postura el dia quince de Julio próximo, á horas 4 p. m. por el martillero D. Juan E. Velarde, las alhajas embargadas á D. Guillermo Kemp y á su esposa, por ejecución del Banco Nacional en liquidación, las que consisten en un juego de dos aros y un anillo con brillantes en forma de rosetas y dos anillos más de brillantes en forma de almendra, uno de ellos con esmalte negro.

El remate se efectuará sin base. Salta, Junio 30 de 1899.

Waldino Riarte,
Strio.

482.v.Jl.14

POR EL MISMO

FINCAS EN RIVADAVIA
CASI POR LA NADA
Judicial

El dia 20 de Julio de 1899 á horas 4 p. m. en punto en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta, al contado y con la base que á cada uno se fija los inmuebles siguientes, ubicados en el departamento de Rivadavia, partido Belgrano.

1º Un lote de terreno—Extensión: un cuarto de legua cuadrada ó sea 2165 metros por ambos rumbos. Limita: Norte actual rio Teuco; Naciente, lote Nº 3, Sud, lote Nº 9, y Oeste, lote Nº 1—Tasación: $ 500. Base $ 250.

2º Estancia "Agua Bebida"—Extensión: media legua cuadrada. Colinda: Norte, con la estancia Nº 7 propiedad de Gabriel Puló; Este, estancia Nº 3 propiedad de D. Daniel Egües; Sud, con la Estancia Nº 21 propiedad del Sr. Puló, y al Poniente con la estancia Nº 13 Tasación: $ 900. Base $ 450.

3º Estancia "Cabeza del Tigre" ó sea el lote Nº 14. Extensión: media legua cuadrada. Limita: al Norte, con la estancia Nº 7; al Este, con la Nº 31; al Sud, la Nº. 21, y al Oeste, el Nº 13. Tasación: $ 900. Base $ 450.

Estas estancias poseen tierras fértiles muchas aguadas y abundantes pastos propios para la cria de ganado.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue D. Napoleón Poma contra D. Ramón Galván.—Salta, Junio 30 de 1899.—Constando de autos no haber tenido lugar el remate por falta de postores, y de conformidad con el artículo 477 del Código de Procedimientos C. y C., procédase nuevamente á la venta en remate público de los bienes raices embargados con la reducción del 25 % de su tasación por el martillero Juan E. Velarde, señalándose el dia 20 de Julio para que tenga lugar el remate, prévia publicación de edictos y demás formalides de ley.—Torino—Ante mí E. Guibert.

Por más datos, al suscrito

JUAN E. VELARDE.

490—v.jl.19

POR EL MISMO

ESPLÉNDIDA CASA
Construcción moderna
BARRIO INMEJORABLE
. . tención capitalistas
COMO JUDICIAL
El dia miércoles 19 de Julio de 1899

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

á horas 2 p. m en punto, en el local del Banco Provincial de Salta y por resolución del Directorio de este establecimiento venderé en remate público, con la ínfima base de $ 9.000 la hermosa casa, de material cocido construcción moderna, ubicada en la calle 20 de Febrero números 49 y 51 á media cuadra del Mercado San Miguel, que es, sin disputa, uno de los mejores barrios de esta ciudad, por lo sano y comercial. Tiene dos habitaciones á la calle y siete en el interior; dos galerías, tres patios enlajados el primero con laja canteada; dos corralones; pozo de balde, letrina, cocina, ect. Extension: 11 metros 95 centímetros de frente, por 61 metros 90 centímetros de fondo. Limita: Este, calle 20 de Febrero; Norte propiedad de la testamentaria Luis Castro; Sud, propiedad Restituta Maurupe; Oeste, propiedad Pedro de la Cuesta y hermanos. Venta *ad corpus*.

El comprador abonará un 20 % al contado y el resto con amortizacion de 5 % trimestral é interés del 8 % anual, hasta la extinción de la deuda. La casa quedará afectada á este pago.

Los gastos de escrituración, comisión del martillero, avisos, etc. son por cuenta del comprador, el que deberá entregar como seña $ 500 en el acto del remate. En caso de desistir, ó no entregar el resto hasta enterar el 20 % de la compra dentro del término de 1º dias, perderá la seña.

El Banco se reserva el derecho de aprobar ó no el remate.

Por mas datos ocúrrase al Banco, donde pueden examinarse los títulos de propiedad ó al subscripto

Juan E. Velarde.

484 v.Jl.18.

POR EL MISMO

Remate pichincha

INMUEBLES SIN BASE

Casa en la calle Florida—Finca en Chicoana—Terreno en el Rosario de la Frontera—La manzana Nº 7 en el Campo de la Cruz

JUDICIAL

El dia jueves 20 de Julio de 1899, á horas 4 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé al mejor postor, sin base y al contado los inmuebles que á continuación se detallan, pertenecientes á la testamentaria de D. Saturnino M. Salguero.

1º CASA EN LA CALLE FLORIDA—Nº 222 al 228—17 1/2 varas de frente por 50 de fondo, más ó menos. Lindando: Naciente, propiedad de los Quiróz; Sud, propiedad de Eduardo Escudero; Norte, propiedad herederos Sanchez, y Poniente, calle Florida. Ha sido tasada en $ 4.000. Se vende sin base.

2º FINCA EN CHICOANA—Consta de tres fracciones que hoy forman una sola finca. La primera fracción limita: Norte, propiedad Amelia Córdoba; Sud, Luciano Córdoba; Este, antiguo camino á Sumalao, y Oeste, herederos Molina y Paschetti. La 2ª fracción limita: Norte, los barrancos que la dividen de la propiedad herederos Segundo Burela; Sud, herederos Agapito Aguirre; Este, antiguo camino á Sumalao; Oeste, herederos de Molina y Paschetti. La 3ª fracción limita: al Norte, el Riacho; Sud y Este la finca Calvimonte; Oeste, camino á Sumalao. Tasación ps. 6.000. Se vende sin base.

3º TERRENO EN EL ROSARIO DE LA FRONTERA—Limita: Norte, el Lote Nº 162; Sud, lotes Nº 156 y 158; Este, calle Sarmiento, y Oeste, lote Nº 159 del plano del ingeniero Rauch. Tasación ps. 180. Se vende sin base.

4º La manzana Nº 7 del plano del Campo de la Cruz levantado por los ingenieros Correjo y Coll. Tasación ps. 180. Base para la venta: ps. 90.—Autoriza esta venta el siguiente decreto:

Salta, Julio 3 de 1899—Lo decretado en la fecha en cuanto á los bienes rematados y en cuanto á los otros que no han sido vendidos, sáquense nuevamente á remate, sin base, por el mismo martillero Sr. Velarde, escepción hecha de la manzana Nº 7 que deberá rematarse con la rebaja del 25 %; publíquense los edictos respectivos en los diarios El Cívico y «La Razón». Señálase para que tenga lugar el remate el dia 20 del corriente horas 4 p. m. Al 2º punto del precedente escrito, como se pide,—fijándose al efecto, el dia 7 del presente. Repóngase el sello —Lopez—Ante mí: R. Lopez. 495 v.jl.19

Por Pablo Saravia

SIN BASE—JUDICIAL

Finca en Campo Santo

Propia para la agricultura y cria de ganado

El 17 del corriente, horas 2 p. m. en el local de la calle Alvarado Nº 168 y 170 procederé á vender en público remate una finca denominada "Unchina, ubicada en el departamento de Campo-Santo, perteneciente á D. Benedicto Figueroa.

Limites: Norte y Naciente con propiedad del Sr. Mateo Tamayo, al Sud con propiedad del Sr. Antonio Alarcón y al Poniente con propiedad del Sr. Mariano Reyes.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO—Salta, Julio 3 de 1899. —Por el informe que antecede y proveyendo al escrito de fjs. 45, procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado sin limitación de precio, de conformidad con el artículo 478 del Código de Procedimiento C. y C. por el martillero D. Pablo Saravia, señalándose el dia 17 del corriente para que tenga lugar el remate, prévia publicación de edictos y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz del partido correspondiente.—Torino — Ante mí: E. Guibert. 494 - v.jl.16

POR EL MISMO

Base $ 750

El dia 15 del corriente, horas 2 p. m. en el local de la calle Alvarado Nº 168 procederé al remate de una casa y sitio ubicados en el pueblo de Campo-Santo.

Límites: Norte, con propiedad del Sr. Chaparro, Este, con propiedad del mismo señor; Sud con propiedad de D. José Benito Coronel, Este, con la calle real.

Su construcción es de adobe, techo de teja; tiene cinco grandes y cómodas habitaciones.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO:—Salta, Julio 1º de 1899 —Procédase nuevamente y con la rebaja del 25 % de la base en que se sacó á remate el inmueble mencionado por el mismo martillero Sr. Pablo Saravia, prévia publicación de edictos, señalándose el dia 15 del corriente mes, debiendo mandarse un edicto al lugar en que está ubicado el inmueble embargado.—Saravia—Ante mí: David Gudiño. 493—v.jl.14

POR EL MISMO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Situación inmejorable donde nadie vende

Excelente venta

A media cuadra de la Plaza, con Tramway á la puerta.

¡OJO PICHINCHEROS!

Base de venta: $ 21 656.51 ctvs.

El dia 20 de Julio venderé en público remate, por órden del Banco de la Nación Argentina, en el local del mismo establecimiento, horas 3 p. m. una hermosa casa de altos con 19 habitaciones y 4 patios, y todas las dependencias necesarias; está ubicada en la calle Libertad entre Caseros y Alvarado núms 265, 267 y 269.

Los limites son: Banco Provincial de Salta, Norte, propiedad de la Sra. viuda de San Miguel, ó casa que fué de Carol ó de sus herederos; al Poniente, casa de D. Salustiano Sosa y al Naciente la calle Libertad.

Esta propiedad está gravada en la suma de 8.323.80 pesos en el Banco Nacional, de cuya deuda se hará cargo el comprador en las condiciones de ese establecimiento y por el excedente pagará el 10 o/o al contado y una letra á favor del Banco de la Nación por el saldo, con la amortización trimestral del 5 o/o y el interés mensual del establecimiento.

Esta venta se hará ad-corpus.

Los gastos de escrituración y comisión al rematador será de 2 o/o por cuenta del comprador. Los interesados pueden verse con el Gerente del Banco de la Nación ó con el subscripto.

Pocas veces se presentará la oportunidad de con poco desembolso poder adquirir una magnífica propiedad como la que remataré, pues el comprador no tendrá sinó desembolsar el 10 o/o al contado, sobre el excedente de lo que adeuda la propiedad al Banco Hipotecario Nacional; por lo demás tendrá las facilidades de pago que mas arriba se expresan.

PABLO SARAVIA.

492.v Jl.19.

POR EL MISMO

JUZGADO NACIONAL

Importante remate

Ojo—capitalistas—Ojo

La mejor finca de la provincia

Á UN PASO DE LA CIUDAD

Con agua propia y abundantísima

Base para la venta 80.000 pesos al contado

Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, de fecha de ayer, se ha de vender en público remate y á la más alta postura, el dia 17 de Julio próximo por el martillero D. Pablo Saravia, la finca denominada "San Francisco" y adyacentes «Marquesa», "Vega" y "Valdivia" ubicada á una legua más ó menos de la ciudad y perteneciente á los señores Miranda herederos.

Esta finca con todos los edificios y plantaciones ha sido tasada en $ 120.000 m/n y los limites generales de ella son: al Norte, propiedad de la señora Constanza P. de Weiguel; al Sud, el Rio Ancho; al Naciente, el camino denominado Isla, y al Poniente con el camino nacional á Cerrillos. Dicha propiedad con sus cercos, agua, servidumbres, alfalfares y edificios, tiene una superficie de 7.109 hectáreas y una fracción segun el plano levantado por el agrimensor Sr. Bocchino

El remate se efectuará con sujeción á los Arts. 288 y 289 de la Ley Nacional de Procedimientos.—Salta, Junio de 1899 —Waldino Riarte, secretario.

En virtud de este edicto, procederé á vender en público remate, á horas 2 p. m. en mi escritorio Alvarado Núm 1a propiedad perteneciente á Miranda herederos. Llamo la atencion de los señores capitalistas sobre esta hermosísima y productiva finca, la que puede considerarse como una de las mas valiosas de esta Provincia, por sus excelentes terrenos, abundante agua y por su proximidad á esta ciudad.

La base con que la sacaré á remate no presenta la cuarta parte de su valor, lo que quiere decir que es una pichincha que los hombres de capital no deben dejar escapar.

Los interesados pueden visitar desde ya la finca, llámosle la atención sobre la visión de los potreros y distribución del agua—PABLO SARAVIA. 491 v. Jl 16

POR EL MISMO

Base pesos 23.333 33 cs.

JUZJADO NACIONAL

Por disposición del señor Juez Nacional, Dr D. David Zembrano, se ha de vender en público remate, el dia veinte del corriente, á horas tres p. m. por el martillero don Pablo Saravia, la finca denominada «El Cármen» ubicada en el Departamento de San Cárlos y perteneciente á los herederos del señor Miranda

Esta propiedad, con todo el edificio cercado y plantado, limita: al Norte, propiedad de la señora Micaela Ruiz de los Llanos; al Sud, el «Rio Angastaco»; al Naciente el "Rio Calchequi"; y al Poniente, la señora María G. de Lavin, Felicidad G. de Uriburu y don José Gorostiaga.

Ha sido tasada en la suma de treinta y cinco mil pesos moneda nacional, y el remate se ha de verificar con sujeción á los artículos 288 y 289 de la Ley Nacional de Procedimientos.

Salta, Julio 6 de 1899.

Waldino Riarte,
Secretario.

En virtud del anterior edicto, procederé al remate de la finca "El Cármen" el dia y hora señalado. En el local de la calle Alvarado Núm 170
499.v Jl.19 PABLO SARAVIA.

Edictos

Habiéndose abierto el juicio testamentario del finado José A. Tenrreyros, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José A. Saravia, ha ordenado por decreto de fecha 26 del presente mes de Mayo, se cite por el presente edicto y por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho en dicha sucesión, á objeto de que dentro de dicho término se presenten ante la secretaria del suscrito haciendo valer los que á sus derechos corresponda, con los documentos y justificativos que lo acrediten—Salta, Mayo 31 de 1899—*David Gudiño*—E. S. 482 v. Jl. 18

Habiéndose abierto los juicios testamentarios de D. Damian Nogales y su esposa en primeras nupcias fallecida en el presente año, Dª. Emeteria Montial de Guaimás, ante este juzgado, por el presente, y desde la primera publicación, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, comparezcan con sus justificativos, á los que tengan algun derecho que reclamar sea como herederos ó acreedores.—Cerrillos, Junio 17 de 1899—Waldo Villarroel—J. de P. 460 v jl 21

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. Lopez, se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Navor Frias, para que comparezcan á hacerlos valer dentro de treinta dias, bajo apercibimiento.

Salta Junio 13 de 1899. —Ramón Lopez—Stario. 445v.Jl 16

Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho en la sucesión del finado D. Santiago Courtade, se presenten á hacerlos valer dentro de término de treinta dias á contar desde la fecha, bajo apercibimiento de derecho.—Salta, Junio 14 de 1899. Ramon López. 447—v.jl16

En el juicio de concurso Vergara y Merrionoa el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha decretado lo siguiente: Salta, Junio 30 de 1899 —Por presentado el estado de liquidación y documentos adjuntos póngase en oficina por el término de ocho dias perentorios á los fines del Art. 1525 del C. de Comercio. Publíquense edictos por igual término en los diarios El Cívico y "La Razon".—Torino—Ante mí: E. Guibert. —Lo que hace saber el suscrito Actuario á los acreedores é interesados en el presente concurso —Salta, Junio 30 de 1899 —*Ernesto Guibert*, Secretario. 490.v Jl.13.

Habiéndose presentado D. Jesús Plazaola con poder y titulo bastante de D. Manuel Inocencio Ruiz solicitando posesión de una propiedad ubicada en el Chamical, jurisdicción de esta ciudad, de estensión de una legua de largo de Sud á Norte por tres cuartos de legua de ancho de Este á Oeste; que tiene por límites al Norte con propiedad de Dª. Victoria de Peralta, al Sud con propiedad de D. Florencio Acuña, al Este con propiedad del Dr. D. Francisco J. Ortiz y al Oeste con terrenos que pertenecieron á D. Máximo Sanchez—el Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Santiago M. López, ha ordenado se cite prévia mente por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren interesados en dicha diligencia.—Salta, 7 de Julio de 1899.—*Ramon López*, Secretario. 501 v Ag.8

En el juicio testamentario de D. Bruno Alvarado, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á dicha sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Junio 12 de 1899.—*David Gudiño*. E. S. 466 v Jl.20.

En el juicio testamentario de Dª. Celedonia Avila, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á dicha sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Junio 9 de 1899 —David Gudiño, E. S. 480.v.Jl.12.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Rodolfo Zuviria, por auto de fecha 9 del corriente, y en cumplimiento del mismo, por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho en esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. Santiago M. Lopez, Secretaría del suscrito—Salta, Junio 12 de 1899—*R. Lopez*—Secretario. 468 v. Jl. 13.

Por disposicion del suscrito Juez de Paz Suplente de este Departamento se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, en cualquier forma que sea, á la testamentaria de D. Manuel Negretti, para que en el término de treinta dias se presenten ante este Juzgado á hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley.—Rosario de Lerma, Junio 11 de 1899.—*Juan J. Quevedo*. 475 v.Jl.15

Por el presente se cita, llama y emplaza al Sr. Segundo R. Franco, para que en el término de 20 dias contados de la fecha de la publicación de este edicto se presente en esta Aduana Nacional á estar en derecho por si ó apoderado, en el juicio que se le sigue por denuncia de contrabando de 4 tambores de coca.—Salta, Junio 25 de 1899.—*P. Abrego*. 466 v Jl 16

En el juicio de concurso civil de acreedores de los esposos D. Rosendo J. Cuello y Da. Teresa P. de Cuello, el Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. José A. Saravia ha dictado el siguiente decreto: Salta, Julio 3 de 1899 Autos y Vistos: Por presentado con el poder y documentos adjuntos, téngasele por parte, y declárase concursados á los esposos Rosendo J. Cuello y Teresa P. de Cuello. Nómbrase Sindico del concurso á D. Elias Gallardo. Hágase ocupación de todos los bienes, derechos y acciones y libros pertenecientes á los fallidos. Fíjase el término de 20 dias para que dentro de ellos se presenten al Síndico con sus cuentas y documentos los que se consideren acreedores y publíquense edictos durante el término de los 20 dias expresados en los diarios "La Razon" y EL CÍVICO remitiéndose un édicto al lugar del domicilio de los fallidos.- Artículos 686 y 687 [illegible] P. Civil y Comercial José Antonio Saravia. Ante mí: David Gudiño Strio. —Lo que hace saber el suscrito Escribano Secretario por medio del presente, á los efectos consiguientes. Salta, Julio 4 de 1899.—David Gudiño, Strio. 496.v Ag.16.

En el juicio sobre escrituracion de una boleta de donacion remuneratoria que sigue D. Eloy Forcada en representacion de D. Santiago A. Pedraza contra D. Francisco Arroyo y esposa, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr José A. Saravia ha dictado los siguientes decretos: Salta, Julio 10 de 1899.—Autos para prueba —Saravia—Ante mí. David Gudiño, secretario —Salta, Julio 12 de 1899 —Y vistos: á prueba por veinte dias comunes y prorrogables —Saravia—Ante mí: David Gudiño, secretario. —Lo que hago saber por el presente al Sr. Francisco Arroyo y esposa á los fines de ley.—Salta, Julio 12 de 1899.—David Gudiño. 514 v. Jl. 20.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. José A. Saravia de fecha Julio 10 del presente, se cita á todos los interesados en el juicio testamentario de D. Hilario Flores, para que se presenten en el término de 30 dias, á hacer valer sus derechos, por ante la secretaria del suscrito.—Salta, Julio 11 [de 18]99. 512.v ag.13. *David Gudiño.*

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

		PASAGEROS
	P. M.	
Bs. Aires (Retiro)....sale	2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé.......id	9.00	
	A. M.	
Córdoba.............id	10 15	Martes, Juéves, Sábado
	A. M.	
Tucumán.............id	7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11.40	
Metán..............id	12 38	
Jujuy...............llega	7.00	
	P. M.	
Gral. Güemes........sale	4 10	
Salta...............llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

		PASAGEROS
	A. M	
Salta...............sale	7.30	Lúnes, Miércoles y Viernes
Jujuy..................	6.50	
Gral. Güemes............	9.00	
Rio Las Piedras. (§) llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán..................	12.36	
	P. M.	
Rosario de la Frontera...	1.45	
Tucumán.........llega	6.00	
id sale	7.15	
	P. M.	
Córdoba..........llega	12 20	Mártes, Juéves, Sábado
	P M	
Rosario de Santa-Fe...id.	10.35	
	A. M.	
Buenos Aires (Retiro)..id.	7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M.		P. M.	
Jujuy...........sale	6.50	Mixto Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	1 35	Mixto Mártes, Juéves y Sábado
Rio Blanco V......"			V	
Palpala...........“	7.15		2.03	
Perico............“	7.50		2.46	
Pampa Blanca......“	8 20		3.35	
Gral Güemes.......llega	8.45		4 00	

REGRESOS

	A. M.		P. M.	
Gral. Güemes.......sale	10.20	Mixto Mártes, Juéves y Sábado	4 35	Mixto Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes.
Pampa Blanca........“	10 55		5.08	
Perico..............“	11.43		5 50	
Palpalá.............“	12.30		6 30	
Rio Blanco..........“	V		V	
Jujuy...........llega	1.00		7.00	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 3

SALIDAS

	A. M.	TREN MIXTO
Salta.............sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro..........“	8.45	
Campo Santo.......“	9.35	
General Güemes....llega	10.00	

REGRESOS

	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes.........sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo..........“	5.15	
Mojotoro.............“	6.35	
Salta................llega	7.30	

NOTA—Passajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P M	
Salta............sale	7.20	3.30	Mixto Todos los dias
Alvarado.........id.	V	V	
Cerrillos........id.	8.05	4.10	
La Merced.........“	8.25	4.30	
Zuviria..........llega	9.00	5.05	

REGRESOS

	A. M.	P. M.	
Zuviria...........sale	9.40	5.40	Todos los dias
La Merced..........id.	10.15	6.15	
Cerrillos..........id.	10.35	6.35	
Alvarado...........id.	V	V	
Salta..............llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Costitué y via fluvial sin [illegible] por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA

—DE—

ANTONIO RODRIGUEZ

165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papelería, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasía de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier artículo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS
para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografía prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita, participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165—CALLE CASEROS—165 224—In

Ferro-carril

Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de línea.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

1-P

La Florida

RETAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo» 1004 P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191

1007—P. **MAXIMIO VEGA.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar